

Río Gallegos, 11 de octubre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N°. 19662-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que obra en las presentes actuaciones proyecto de Acta Acuerdo con su Anexo adjunto, entre el Instituto para el Desarrollo Regional-Patagonia, esta Universidad y Caritas Diocesanas Santa Cruz y Tierra del Fuego;

Que dicha Acta se gestiona dentro del marco del Programa Desarrollo Local y Ciudadanía Social UNPA-UARG-MRG;;

Que a fojas 40 de las presentes actuaciones obra nota del señor Decano de la Unidad Académica Río Gallegos, mediante la cual eleva las presentes actuaciones al señor Rector solicitando autorización para su firma;

Que la presente tramitación fue remitida a la Dirección de Asuntos Jurídicos expediéndose al respecto a fojas 41, mediante Dictamen N° 137-2005;

Que a efectos de dar curso a lo solicitado se considera conveniente delegar facultades al señor Decano de la Unidad Académica Río Gallegos para la firma del Acta respectiva;

Que es atribución del Rector delegar facultades conforme a lo establecido en el Artículo 51° - Inciso j) del Estatuto Universitario ;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

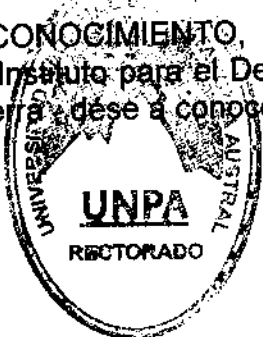
Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DELEGAR, al Decano de la Unidad Académica Río Gallegos, la facultad de firmar un Acta Acuerdo con Anexo adjunto, en representación de esta Universidad con el Instituto de Desarrollo Regional Patagonia y Caritas Diocesanas Río Gallegos, en el marco del Programa de Desarrollo Local y Ciudadana Social UNPA- Municipalidad de Río Gallegos, conforme al texto obrante como Anexo a la presente, con las modificaciones indicadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- ESTABLECER, que previo a la firma del Acta Acuerdo deberán tenerse en cuenta las observaciones formuladas en Dictamen N° 137 por la Dirección de Asuntos Jurídicos, obrante a fojas 41 de las presentes actuaciones.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Unidad Académica Río Gallegos, Secretarías de Rectorado, Instituto para el Desarrollo Regional-Patagonia, Caritas Diocesana Santa Cruz y Tierra del Fuego, dese a conocer y cumplido, archívese.-



Ing. Hector Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 708 -2005.-

g.l.

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a los dieciséis días del mes de septiembre de 2005, entre la **MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS** representada en este acto por su Sr. Secretario de Desarrollo Comunitario Dn. José Antonio Águila, con domicilio en avenida San Martín N° 791 de esta ciudad, en adelante la "**MUNICIPALIDAD**", y por la otra parte la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**, representada en este acto por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Dr. Alejandro Súnico, con domicilio legal en Lisandro de la Torre N° 860 de esta ciudad, en adelante la "**UNPA**", el **Instituto para el Desarrollo Regional-Patagonia**, representada en este acto por su Sr. Presidente Abog. Gabriel Tournour, con domicilio legal en 25 de mayo N° 43, en adelante "**IDER-Patagonia**" y **CÁRITAS DIOCESANA SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO**, representada en este acto por su Sr. Vicepresidente sacerdote Antonio Rant, con domicilio legal en Errázuriz N° 53 en adelante "**Cáritas**" convienen celebrar la presente Acta Acuerdo a fin de desarrollar el Proyecto de Intervención "Jornada Debate: Derechos Ciudadanos y Compromiso Social", en función del Convenio Marco de fecha dieciséis de marzo de 2004, de la cláusula cuarta de ese mismo Convenio y del Programa DESARROLLO LOCAL y CIUDADANÍA SOCIAL suscripto en el Acta Acuerdo de la misma fecha entre la MUNICIPALIDAD de RIO GALLEGOS y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, el que queda sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto del presente Acta Acuerdo es convenir la puesta en marcha del Proyecto de Intervención "Jornada Debate: Derechos Ciudadanos y Compromiso Social", que figura como Anexo I, en el área de articulación e intervención "Fortalecimiento de la Ciudadanía Social" del Programa de articulación UNPA-UARG-MRG y cuyos objetivos generales son:

- Generar una instancia de convocatoria social que permita ir construyendo un espacio de reflexión y debate en torno al voluntariado, a la construcción de ciudadanía social y política y la responsabilidad social empresarial.
- Propiciar la generación de un espacio social permanente e inclusivo dedicado a profundizar el debate de estas temáticas en la comunidad.

SEGUNDA: Se desempeñarán como coordinadores del presente Proyecto de Intervención:

- Teresa Alaniz (Cáritas)
- Claudia Mansilla (UARG-UNPA)
- Gabriel Tournour (IDER)
- Alejandra Alonso (Municipalidad)

CUARTA: La MUNICIPALIDAD se compromete a aportar los insumos que se detallan en el ítem IX) del Anexo I de la presente Acta Acuerdo.

QUINTA: La UNPA-UARG se compromete a aportar para la realización de la actividad los moderadores según el ítem IX) del Anexo I de la presente Acta Acuerdo.

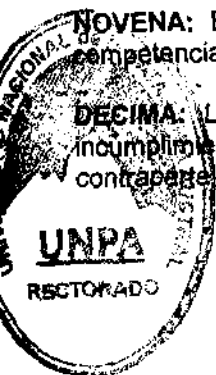
SEXTA: Cáritas se compromete a facilitar las instalaciones del Instituto María Auxiliadora de Río Gallegos según el ítem IX) del Anexo I de la presente Acta Acuerdo.

SÉPTIMA: La presente Acta Acuerdo tendrá una duración de un mes contado a partir de su firma.

OCTAVA: La presente Acta Acuerdo se firmara ad-referendum del Consejo Superior .-

NOVENA: En caso de controversia en la aplicación de la presente las partes se someterán a la competencia de los Tribunales Federales de Río Gallegos.

DECIMA: Las partes se reservan el derecho de denunciar el presente acuerdo ante un eventual incumplimiento de alguna de las cláusulas expuestas. Para ello se deberá anticipar de dicha decisión a la contraparte con un plazo de 10 días hábiles y previa notificación fehaciente.



En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionada ut supra.



7

ANEXO I ACTA ACUERDO

Proyecto de Intervención

I. Nombre del Proyecto de Intervención

Jornada Debate: Derechos Ciudadanos y Compromiso Social

II. Fundamentación

La Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Municipalidad de Río Gallegos, a través del Programa Desarrollo Local y Ciudadanía Social UNPA-UARG-MRG, Cáritas y el IDER-Patagonia coinciden en potenciar a nivel local aquellas acciones que valoren a la ciudadanía social como un vínculo de integración e inclusión social que se construye a partir del acceso de los individuos a los derechos sociales en el marco de un proyecto común.

Desde esta perspectiva es necesario "resignificar" lo social especialmente a escala local como un espacio para construir sociedad y desarrollar democráticamente un proyecto colectivo integrador a partir de una lógica permanente de inclusión social.

Esta promoción de la inclusión debe ir más allá de las problemáticas vecinales y avanzar decididamente hacia la valoración de los individuos como ciudadanos, con una especial atención de los grupos sociales más vulnerables, tendientes a garantizar la consolidación de la sociedad civil a través de sus diversas organizaciones y apoyando la tarea de movimientos reivindicativos de derechos y de mejoramiento de calidad de vida.

En este proceso, la política pública del Estado en general y del municipal —en particular— debe orientarse hacia la generación de condiciones que promuevan efectivamente junto a otros actores de la sociedad como las Ongs y el sector privado, las redes necesarias para fortalecer el tejido de la sociedad local.

En este marco general, la Jornada de reflexión que se promueve encuentra al Estado, la Universidad, a Cáritas y al IDER-Patagonia comprometidos con estas ideas fuerza.

En lo que respecta al Estado y a la Universidad, el mismo Programa de articulación constituye el primer espacio interinstitucional que desde hace dos años viene trabajando sostenidamente en el sector público en esta dirección¹.

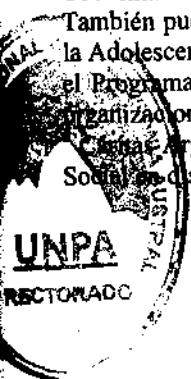
En cuanto a Cáritas², tiene como propósito ejercer una acción animadora en la comunidad que llama a jugarse por los problemas de los demás, incentivando una sociedad que no vea pasar la historia sino que decida involucrarse en ella. Y por ello convoca y asume la construcción de una sociedad más justa.

Por último, el IDER-Patagonia fundacionalmente surge con la inquietud en torno al desarrollo regional y a los procesos de innovación en la Patagonia argentino y chilena. Con este objetivo viene promoviendo regional y localmente actividades de tipo académico, social, económico y cultural que favorecen la articulación de organismos gubernamentales, empresas, organizaciones no gubernamentales, universidades y ciudadanos.

¹ Durante el primer año de ejecución del Programa, se han realizado Proyectos de Intervención orientados decididamente a generar y profundizar, según los casos, las articulaciones con la sociedad civil, promoviendo especialmente el Fortalecimiento de la ciudadanía social (área de articulación e intervención). Para mayor información consultar: Informe de Trabajo Asistencia Psicopedagógica, febrero de 2005, elaborado por la Coordinación operativa del Programa.

También pueden consultarse Memorias de Foro sobre Política Social y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, I Jornadas, septiembre 2004 y II Jornadas, 29 y 30 de noviembre 2004, organizadas por el UNICEF, el Programa de Articulación UNPA-UAR-MRG, el Consorcio de Ciudadanía Social- IDER-Patagonia, entre otras organizaciones.

Cáritas Argentina desde el área Desarrollo Institucional, desde el año 2003 ha organizado Foros sobre Ciudadanía Social en distintas regiones del país.



Además desde el último año, en su agenda institucional la promoción de la ciudadanía social constituye uno de los principales objetivos.

III. Descripción de la actividad

Esta actividad es una jornada-debate que se estructurará en torno a mesas redondas temáticas, con referentes nacionales y locales que abordarán los temas propuestos. Finalizadas las exposiciones se abrirá la instancia de debate y participación de los asistentes a través de talleres, los que serán moderados por representantes de las organizaciones convocantes.

IV. Objetivos

Generales:

- Generar una instancia de convocatoria social que permita ir construyendo un espacio de reflexión y debate en torno al voluntariado, a la construcción de ciudadanía social y política y la responsabilidad social empresarial.
- Propiciar la generación de un espacio social permanente e inclusivo dedicado a profundizar el debate de estas temáticas en la comunidad.

Específico:

- Facilitar el intercambio entre distintas organizaciones que conforman la trama societaria y la asunción del compromiso en la búsqueda del desarrollo humano

V. Destinatarios

- Organizaciones de la sociedad civil
- Empresariado local/regional
- Áreas del Estado provincial y municipal vinculadas a las temáticas de la jornada
- Comunidad en general

VI. Cronograma

La jornada se desarrollará el 1° de octubre de 2005 y tendrá una duración de 8 hs, distribuidas según el siguiente programa de actividades:

Programa Jornada

9.30 hs

Apertura

Mesa de Funcionarios

Sr. Gobernador, Sr. Intendente, Sr. Obispo, Sr. Decano

11.00 hs

Mesa Académica-Institucional

Exposiciones: *Sociedad Civil* (Sergio De Piero)

Voluntariado (Raúl Burgo)

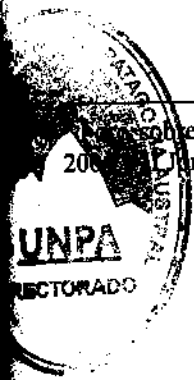
Responsabilidad Social Empresarial (Adolfo Brennan-IARSE)

Construcción de Ciudadanía Social y Política (Mg. Rubén Zárate)

12.30 hs

Corte

Encuentro sobre Política Social y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, I Jornadas, septiembre 2004 y II Jornadas, 29 y 30 de noviembre 2004.



14 a 17 hs

Talleres:

Sociedad Civil
Voluntariado
Responsabilidad Social Empresarial
Construcción de la Ciudadanía Social y Política

17 a 18.30 hs

Plenario

18.30 hs

Mesa Final

Monseñor Jorge Casareto

VII. Resultados esperados

Contribuir a instalar en la comunidad local la reflexión, el debate y la sensibilización en torno:

- al valor que tiene el voluntariado como un ejercicio del compromiso y la solidaridad social
- a la construcción y promoción de la ciudadanía social y política
- a la transparencia y la ética como valores sociales en los ámbitos públicos y privados.

VIII. Mecanismos de Evaluación

No está prevista una instancia de evaluación de los asistentes. No obstante en función de los objetivos y de los resultados esperados, las entidades organizadoras prevén una instancia de evaluación institucional.

IX. Aportes de cada Institución (recursos humanos, equipamiento, financieros, etc)

- Cáritas: Alojamiento y estadía de los expositores
Instalaciones del gimnasio María Auxiliadora

- UNPA-UARG: Los profesores que se desempeñarán como moderadores de los talleres lo harán ad-honorem.

- Municipalidad:

A) Presupuesto

1	Resma de papel A4
100	Sobres A4
100	Carpetas de papel
100	Biromes
60	Afiches/ papel madera
20	Fibrones
1	Cinta de empaque
10	Catulinas de colores
1	Alfileres
20	Afiches (p/difusión)
1	Cartucho HP
1	Bolsa de caramelos
6	Rollos de papel higiénico
1	Bidón de agua x 20 litros
10	Botellas de agua x 500cm3



B) Equipo de audio y mobiliario.

X. Coordinadores del Proyecto

- Teresa Alaniz (Cáritas)
- Claudia Mansilla (UARG-UNPA)
- Gabriel Tournour (IDER-Patagonia)
- Alejandra Alonso (Municipalidad)

XI. Tiempo de ejecución

La Jornada se realizará el 1° de octubre de 2005 y tendrá una duración de ocho horas reloj

XII. Otros aspectos para destacar

El servicio de cantina estará a cargo de jóvenes voluntarios.

